

**ACTA DE INSPECCIÓN DE MERCANCÍAS N° 18.27-2016 - SUNAT-392215-BOE.M.**

Siendo las 07:00 horas del 02 de AGOSTO del 2016 en las instalaciones del T.P. APM terminal a  
sita en CALLAO en presencia de:

1. \_\_\_\_\_ por el Depósito Temporal \_\_\_\_\_ con  
DNI N° \_\_\_\_\_ con el cargo de \_\_\_\_\_
2. Alejandro García H. Despachador de la Agencia de Aduana (X) Terminal  
Portuario (X) Coordinador de aforo, (identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_ en  
representación de T.P. APM TERMINALS
3. \_\_\_\_\_

Los Oficiales de Aduana que suscriben, en mérito a las facultades y atribuciones que confiere la  
potestad aduanera, proceden a efectuar la inspección de la mercancía declarada como CONSERVAS  
DE con DIAM N° 63996, de fecha 27/07/2016 con canal de control NARANJA, con destino ESPAÑA, y  
que se encuentra en el contenedor N° BMOU5981073 con precinto N° PL631427.

**Observaciones:**

Se procedió a realizar la inspección NO INTRUSIVA del contenedor en mención el cual se  
realizó con el vehículo de rayos "X" ZEV la cual será embarcada en Nave MSC AGRIGENTO  
visualizándose imágenes homogéneas y no extrañas al contenido de la mercancía



Finalizando la inspección a horas 07:11 del 02 de AGOSTO del 2016 se colocó el Precinto de  
Aduana BOE N° \_\_\_\_\_ quedando las mercancías bajo responsabilidad del T.P. APM  
TERMINALS

Concluida la diligencia, firman el presente en señal de conformidad

Ufing Global Trade  
APM TERMINALS CALLAO S.A.

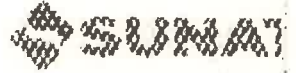
Alejandro García Hidalgo  
Almacén 09  
DNI 25735837



Por el Depósito Temporal

[Signature]  
5849 BOE - Marítima

SUNAT - Programa K-9



**ACTA DE INSPECCIÓN DE MERCANCIAS N° 1828 - 2016 - SUNAT- 392215- BOE.M**

Siendo las 07:11 horas del 02 de AGOSTO del 2016 en las instalaciones del T.P. APM terminal sito en CALLAO en presencia de:

1. \_\_\_\_\_ por el Depósito Temporal.....  
DNI N° \_\_\_\_\_ con el cargo de \_\_\_\_\_
2. Alejandro Garcia H Despachador de la Agencia de Aduana ( ) A Tern  
Portuario ( X ) Coordinador de aforo, Identificado (a) con DNI N° 25735839  
representación de T.P. APM TERMINALS.
3. \_\_\_\_\_

Los Oficiales de Aduana que suscriben, en mérito a las facultades y atribuciones que confiere potestad aduanera<sup>1</sup>, proceden a efectuar la inspección de la mercancía declarada como CONSERVACION DE, con DAM N° 63996, de fecha 27/07/2016, con canal de control NARANJA, con destino ESPAÑA que se encuentra en el contenedor N° TCLU9814177 con preinto N° PL641423.

**Observaciones:**

Se procedió a realizar la inspeccion NO INTRUSIVA del contenedor en mención el cual realizó con el vehiculo de rayos "X" ZBV la cual será embarcada en Nave MSC AGRIGEN visualizándose imágenes homogéneas y no extrañas al contenido de la mercancía.

Finalizando la inspección a horas 07:22 del 02 de AGOSTO del 2016 se colocó el Precinte Aduana BOE N° \_\_\_\_\_ quedando las mercancías bajo responsabilidad del T.P. APM TERMINALS.

Concluida la diligencia, firman el presente en señal de conformidad.

Uring Global Trade  
APM TERMINALS CALLAO S.A.  
Alejandro Garcia Hidalgo  
Almacén 08  
DNI 25735837  
5849 BOE - Marítima



Por el Depósito Temporal

SUNAT - Programa K-8

<sup>1</sup>Art. 16°, 162° 164°, 165° y 166° de la Ley General de Aduanas (Aprobado por Decreto Legislativo N° 1053)  
Art. 225° y 226 del Reglamento de la Ley General de Aduanas (Aprobado por Decreto Supremo N° 010-2009-8F)